# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO

ESTADO LIBRE



CONSTITUCIONAL SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

томо

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., AGOSTO 26 DEL AÑO 2023.

No. 34 -

# GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO **CUARTA SECCIÓN**

#### **SUMARIO**

# INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

ESTADOS FINANCIEROS.- CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 Y PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE

# LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

ACUERDO 841.- MEDIANTE EL CUAL APRUEBA DECLARAR DESIERTA LA CONVOCATORIA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, PARA ELEGIR EL CARGO DE INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA; EMITE LA CONVOCATORIA A LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA DESIGNACIÓN DE UN O UNA INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DEL ÓRGANO GARANTE DE ACCESO A LA INFORMAÇIÓN 

	COPPINIO 14 ELEGE	1505	31.72 SZLBCLIE	000	0 222,871.E	0 \000	0 0 222,871,78	0 0 1942.391 1,942.391 2.550,568	0.07,525.	-2,601,403 0 0 0 0	17,920. 30,459,011	2	PENGLOGICO NACIONAL DE ME.	INSTITUTO TECHOLOGICO SSUPERIOR DE TEPOSCOLULA	20ETT0003L DIRECCIÓN GENERAL
	.*	22	18,819,421	000	० व्यक्तिसम्बद्धाः	0 000	18,889,421	1,952,951	10,478,134	2,519,677	23,281,490	¥	SUBCHRECC ON ADMINISTRATIVA SUBCHRECC ON ADMINISTRATIVA TREATO OSACA: 12 de ENERO de 2023 PSE NO 10 ZONADEMENTO CONTROLOS y responsabilidad del emisor.	RCKNEBA WEAFLORES	·.
		202		N.		7	7	8					d del emiso	JANUA CHAVE	\ '
		<b></b>	uca Larc	fa Y/O ADMI		IA Y/O ADMII	* *	ATRIMONIO CONTRIBUII (ORRO)	GOS ANTERI	GENERADO FLAH CONETARIOS	N N		oonsabilidac	2./	
			PLAZO RTO PLAZO DEUDA PÚB	AZO AZO S EN GARANT	, LAZ0	AZO PEAZO AZO EN CARANTI	TE ON	A PÚBLICA/P PATRIMONIO NESADO DESAP	S DE EJERO	ALIZACIÓN DE FLIZACIÓN DE ETARLA CTIVOS NO M PATRIMON		000 N	AUG/A 1023 y res		
	Poscolul	CONCEPTO	AR A CORTO	S A CORTO PI S A CORTO PI DE TERCERO! PLAZO RTO PLAZO	CORTO PLAZO GRCULANTE RE A LARGO F	LARCO PLAZO SA LARCO PLAZO SE TERCEROS PLAZO	SCO PLAZO HO GREULAN ICA/PATRIMO	PITAL LA HACIEND A PUBLICAL A TRUMONIO CE EROCIO (A HC	EREGULTADO	NA PÚBLICA/I NA EN LA ACTU RIMONEO SICIÓN MONI NESKLA DE A NOS PÚBLICA	H/dumonb/H	CHOLOGIC EPOSCOLI	DALIMBITA ENERO DE Emente con	70	ď.
	Goblemo del Estado de Ozxaza UR: 536 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Pesos)	9	PASIVO PASIVO CIRCULANTE CUENTAS POR PACAR A CORTO PLAZO CUENTAS POR PACAR A CORTO PLAZO COCUMENTOS POR PACAR A CORTO PLAZO PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARCO	FLAZO TITULOS Y VALDRES A CORTO PLAZO PAGIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN CARANTÍA Y/O ADMINI STRACIÓN A CORTO PLAZO PROVISIONES A CORTO PLAZO	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO TEM 164 PASIVO CIRCULANTE PASIVO NO CIRCULANTE CUENTAS POR PACAR A LARGO PLAZO	DELDMENTES FOR FULKED FLAZO DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO PASUVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINI STRAGÓN A LARGO PLAZO STRAGÓN A LARGO PLAZO	PROVISIONES A LARCO PLAZO Total de PASIVO NO GRECULANTE TOTAL PASIVO TOTAL PASIVO MAGRINDA POLICO/PATRIMONIO	APORTACONES DONACIONES DE CAPITAL ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO TOTA CA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO TOTA CA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO TATA CA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CARENDAD BESULTADAS DE EJERCIZO (PADRESA) DESAMORRO) BESULTADAS DE EJERCIZO (PADRESA)	RECENTIONS DE RESULTADOS DE EJERCICOS ANTERI RESERVAS RECIPIOCACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICOS ANTERI ORES	TOTAL OR HACTERING PUTLICA/PATRIMONIO GENERADO EXCESO O RISTRICENCA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H ACERCIA PÚBLICA/PATRIMONO RESULTADO DOR POSCICIÓN MONETARIA RESULTADO POR TENENCIÓN DE ACTUACIÓN ON MONETARIOS TOTAL DE HACTENDA PÚBLICA/PATRIMONIO TOTAL DE HACTENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	Series Andreas	INCHALLOGICO NACIONAL DE MEDICO MISTITUTO TECHOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLLEA	RECCIÓN ADMIN RECCIÓN ADMIN Raca; y 12 de ENER Son rázonablemen	ARIA HERWANDEZ REYES	
v	ei Estado de O LÓGICO SUPEI ilbuación Finar mbre de 2022 (Pesos)		g a .		A.			ACTURAL TOTAL	RESERVE	Tota EXCESSOR ACTENCIA RESUL RESUL TOTI	相	SUP	Sec. Osas	HEBAKE	ន
	Gobiemo dei Estado de Osxaza UTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DI Estado de Sibración Financiera Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Pesos)	21	3,301,245 50,565,776 0	000 0	120,738,65	6,770,930 359,578 958,319	0.00	,	,		30,459,231		tha de generación: Reuss Mantes que los estados finamenes y 25 que insuperación estados estado		Larios
	GB INSTITUTO ES AI 31	1202						* * *.				i i	e generación os estados s	SACRARIB DE R	
K X	UR:536-	•	2,480,231 1,932,441		0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0		0 848,818			. ,	23,281,490		ar y fecha d rafhos que l		
		2252					<b>A</b>				RÎ		erdad decia	*	
				VOSCIRC	A LARGO	ДМИГАБА	OS NO C						de deciru		•
			ACTIVO CRCULANTE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO D EQUIVALENTES DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	INVENTABLOS ALMACENES ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRC ULANTES OTROS ACTIVOS CIRCULANTES Toral de ACTIVOS CIRCULANTES	CTIVO NO CACULANTE INVERSIONES FINANCIERAS A LARCO FLAZO RECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARCO PLAZO BENESIMANUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	TAT NOUS INTRACELES ACTIVOS INTRACELES ACTIVOS INTRACELES ACTIVOS INTRACELES ACTIVOS INTRACELES ACTIVOS OFFERIOS ACTIVOS DIFERENCOS	ETIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETENDRO DE ACTIVOS NO C IRCULANTES: TORIS ACTIVOS NO CIRCULANTES TORI GA ÁCTIVO NO CIRCULANTE		•		<i>i</i> .		INSTITUTO TECHOLÓGICO TECHOLÓG	EESAR MARTINEZ GALICIA	
	COST	VEP10	NTES FFECTIVO DE SIENES O SER	JIDA O DETER LANTES	ERAS A LARGI FECTIVO O EV FRAESTRUCI	DRO Y ARMO	IDA O DETER CULANTES :IRCULANTE					$\times$		AR MARTIN	
	٤	3	OULANTE 3 Y EQUIVALE 35 A RECIBIRE 15 A RECIBIRE	RIOS VES ON POR PÉRI TIVOS CIRCUI	NES FINANCI S A RECIBIRE MUEBLES, IN	MTANGBLES ATANGBLES AGÓN, DETERI S TFERIDOS	ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETER IRCULANTES OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES Teira de ACTIVO NO CIRCULANTE	-		TOTAL PEATTWAR	<b>6</b>	TECNOLÓGICO NACIONAL	TUTO SGICO	20EIT9999A CES DETWINDWARD DERCEIRES	CENT
v		ACTIVO	ACTIVO CRI EPECTIVO DERECHO DERECHO	INVENTARIO ALMACENES ESTIMACIÓN ULANTES OTROS ACTIV	ACTIVO NO. INVERSIO DERECHO PLAZO BIENES IN	BIENES MUEI ACTIVOS INTA DEPRECACIÓ DE BIENES ACTIVOS DIFE	ESTIMAG IRCULANT OTROS AC Tetalde			1	SFP	TECNOLÓGIC NACIONAL	INSTITUTO TECHOLÓGICO	20EIT9999A	

# Goblerno del Estado de Oaxaca

# UR: 536 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

Estado de Actividades

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Pesos)



CONCEPTO	2022	2021
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INCRESOS DE CESTIÓN		
IMPUESTOS		. 0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	- 10	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		0
DERECHOS		0
PRODUCTOS	. 0	٥
	0	0
APROVECHAMIENTOS	• 0	ñ
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0	ñ
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FIS	• 23.830.394	33,244,134
AL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBV		35,244,134
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION ES		
CAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES		
TROS INCRESOS Y BENEFICIOS	33,830,394	33,244,134
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0	0
DICUMINION OF SYCHOLOGY DE INVESTIGATION OF THE PROPERTY OF TH	0	0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	Ö	Õ
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	. 0	ŏ
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	Ŏ	Ö
TOTAL DE INCRESOS Y OTROS BENEFICIOS	33,830,394	
	٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠٠	33,244,134
TOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
STOS DE FUNCIONAMIENTO		• •
ERVICIOS PERSONALES	. 0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	. 0
ERVICIOS GENERALES	(0	. 0
ANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SURSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	. 0
ANICOTORIUS ASSERVACIONES, SUBSTRIAS Y UTIKAS ATURAS	41.788.851	30.A83.56A
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	41,788,851	30,683,566
RANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0	0
UBIDIOS Y SUBVENCIONES	Ŏ	
AYUDAS SOCIALES		0
ZENGIDALITY ZENGISAS	,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
RANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	, u	0
TRANSFERENCIAS A LA SECURIDAD SOCIAL	0	0
OONATIVOS	. 0	0
RANSFERENCIAS AL EXTERIOR	. 0	0
RTICIPACIONES Y APORTACIONES	. 0	. 0
ARTICIPACIONES	0	. 0
PORTACIONES	0 .	n
ONVENIOS	O .	ň
	o o	ď
ERESES, COMISIONES Y OTROS CASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		0
VTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA		
OMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	. •	0
ASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		. 0
OSTO POR COBERTURAS	0	0
POYOS FINANCIEROS	. 0	
OS CASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	. 0	0
STIMATIONIES DEDOCTATIONES OFFICE OFF	0	0
STIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES ROVISIONES	0	Ō
	Ō	Ö
SMINUCION DE INVENTARIOS		ŏ
UMENTO POR INSURICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIODO U OBSOLESCENCIA		. 0
UMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	- (No. 5)	- 0
TROS GASTOS		0
	.0	
PRSIÓN PÚBLICA		
ERSIÓN PÚBLICA VERSIÓN PÚBLICA NO CAPITAI IZABI F	0	U
VERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		Ö
ERSIÓN PÚBLICA VERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	41,788,851	0 662.E83.DE



TECNOLÓGICO NACIONAL DE REXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

20ETT00031

SUBDIRECCION ADMINISTRATEVA

a; a 12 de ENERO de 2023





TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

20ETT00031

JAIME CHAVE FLORES

EPARTAMENAP MARTINEZ GALICIA
DE RECURSOS
FINANCIEROS

RECEIVEPARTAMENTO DE RECURSOS
EIT9999A FINANCIEROS

VOLÓGICO

MÉXICO DITO ITITUTO NOLÓGICO PERIOR DE

Cobiemo del Estado da Oaxaca	UR: 536 - INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEROSCOLULA	Estado de Situación Financiera
	e i	
	i .	

AI 31 de marzo de 2023 y 2022 (Pesos)

_				•		-
	2022	26,852,557 26,852,557 26,852,557	1,942,391	-8,490,089 -2,661,403 -1,151,491 -9,209,100		
	5023	18,304,747 18,304,747 18,304,747	1,942,391	1342.256 2519.677 3,864,933 5,804,324 5,405,071		
	CONCEPTO	ASNO PASNO CIRCULANTE TORNICAS POR PACAR A CORTO PLAZO TORNICAS PASNO CIRCULANTE TORNICAS PASNO CIRCULANTE TORNICAS PASNO CIRCULANTE TORNICA PASNO TORNICA P	ACTUAUZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO Total de HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	RESULTADOS DE EJERCICIO (AHORRO) DESAHORRO) RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES TOTAL DE HACIENDA FÚBLICA/PATRIMÓNIO CENERADO TOTAL DE HACIENDA FÚBLICA/PATRIMÓNIO TOTAL DE PAZIVO Y PATÍMONIO	EDUCACIÓN	
•	2022	PASNO CIRCULANTE   1,295,731	6,770,930 ACTUALIZACI 359,578 Total de HJ -538,319 HACIENDA PUBI	6,592,190 RESULTADOS TOTAL DE PAGE PA	EDUCACIÓN EN TRAMES.	
	i 2023	2,119,894, 3,120,359 5,240,253 517,000NES 12,095,108	4777,930 541,078 6CUMULADA -538,319	18,869,818		, ,
	CONCEPTO	NATIVO ACTIVO SECULANTE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DERECHOS A RECIBIREFECTIVO O EQUIVALENTES TOTAL SEA ACTIVO CIRCULANTE ACTIVO NO CIRCULANTE ACTIVO NO CIRCULANTE ENERES INNAUEBLES, N'FRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN BROTES	BIENES MUEBLES ACTIVOS INTANCIBLES COTIVOS INTANCIBLES DE ERRECACIÓN ACUMULADA PERIFERENTE	Total de ACTIVO NOCIRCULANTE TOTAL DE ACTIVOS	SEP. (S)	DE MÉXICO



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXIÇO

INSTITUTO TECNOLOGICE SUPERIOR DE TEPOSCOLUL

TECNULOGICO NACIONAL DE MEXICO NASTIUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLUÍA

SUBDIRECCIÓNADMINISTRATIVA

20F1TCK065

LIC, SAGRARIO DE MARÍA HERNÁNDEZ REYES

C.P. CESAR MARTÍNEZ GALLUR

TEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECUR

#### Goblemo del Estado de Daxaca UR: 536 - INSTITUTO TECNOLÓCICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA Estado de Actividades Del 1º de enem al 31 de marzo de 2023 y 2022

(Pesos)



2022 2023 CONCEPTO INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION ES

CAL, FONDES DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASCALCIONES, SUBSIDIOS Y SUBV

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS 7,318,101 8,583,009 7,318,101 **7,318,101** 8,583,009 8,583,009 CASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSTIDOS Y OTRAS AYUDAS
TRANSFERENCAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO
TOTAL DE CASTOS Y OTRAS PERDIDAS
AHORRO NETO DEL EJERCICIO 5,975,845 5,975,845 5,975,845 1,342,256 17,073,098 17,073,098 17,073,098 -8,490,089



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DITD INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA



DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS

SUBDIRECTORA
FINANCIEROS. CP. CESAR MARTÍNEZ GALICIA

20E1T00031 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

a: a 17 de ABRIL de 2023

LIC SAGRARIO DEMARIA HERNÁNDEZ REVES

EDUCACIÓN E



TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO

INSTITUTO TECNOLÓGICO. SUPERIOR DE TEPOSCOLULA

20EIT0003L

DIRECCION GENERA

DR. MISAEL PRUZ BAUTISTA

DIRECTION!

#### 6 CUARTA SECCIÓN



ESTADO DE DAXACA
PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 841

LA SEXAGESIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

#### ACUERDA:

PRIMERO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba declarar desierta la Convocatoria de fecha sels de julio del año dos mil veintitros, para elegir el cargo de integrante del Consejo Consullivo del Organo Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y emitir una nueva Convocatoria para para quedar como sigue:

#### CONVOCATORIA

La Soxagosima Quinto Legisiatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en el artículo 6, apartado A, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 16, 17, 18, 25 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, en los artículos 59, fracciones LXVII y LXX, 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 87, 90, 107, 108, 109 y 110 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 9, 10, 11, 14, 18 y 19 de la Ley de Profección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 65 fracción XXIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 42 fracción XXIX, apartados f y g del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

#### CONVOCA

A las Cludadanas y Ciudadanos del Estado de Oaxaca, que cumplan con los requisitos de la presente Convocatoria a participar en el procedimiento para la designación de:

Un o una integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, que durará en su encargo cinco años, bajo las siguientes:

#### BASES

PRIMERA. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: 87, 90, 107, 108, 109 y 110 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; la interesada o interesado en ocupar el cargo de Integrante del Consejo Consultivo Ciudadano, dentro del Organo Garante de Acceso a la Información Pública, Protección

### SÁBADO 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

de Datos Personales y Buen Goblerno del Estado de Oaxaca, se sujetará conforme a lo siguiente:

Para ser integrante del Consejo Consultivo Ciudadano se requiere:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos:
- II. Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales en el Estado, que denoten compromiso y conocimiento en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos;
- III. No haber sido condenada o condenado por la comisión de algún delito, excepto culposo por tránsito de vehículo, salvo que se haya cometido bajo los efectos del alcohol, de alguna droga o enervantes, y
- IV. No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los dos años anteriores al día de su nombramiento.

SEGUNDA. La interesada o interesado en ocupar el cargo de integrante del Consejo Consultivo Ciudadano, deberá presentar solicitud por escrito, dirigido a los "CC. Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Ablerto" misma a la que deberá adjuntar los documentos siguientes, en original y copia para su debido cotejo:

- a) Curriculum Vitae actualizado con copias de los documentos que acrediten lo que se exprese en el mismo, debiendo exhibir los originales para cotejo. Así mismo, las constancias, informes, publicaciones y cualquier otro documento que acredite el conocimiento y experiencia. De la misma manera, deberá proporcionar un número telefónico y correo electrónico para ofr y recibir las notificaciones a que haya lugar.
- b) Escrito libre donde exprese sus motivaciones personales para aspirar al cargo de integrante del Consejo Consultivo Ciudadano del Organo Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, manifestando bajo protesta de decir verdad que reúne todos los requisitos exigidos en la presente Convocatoria y que no tiene impedimento alguno para desempeñar el cargo que solicita.
- c) Acta de nacimiento
- d) Comprobante de residencia en el Estado de Oaxaca, que podrá acreditarse mediante constancia expedida por la autoridad municipal.

Los datos personales recabados para efectos de la presente Convocatoria, serán protegidos de acuerdo á lo establecido por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

La presentación de documentos apócrifos y la falsedad u omisión de información será causa definitiva de eliminación del proceso de selección. Lo anterior con independencia de las responsabilidades administrativas, civiles o penales que se deriven del hecho.

La documentación será entregada en el cubículo del Diputado Leonardo Díaz Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, ubicado en Calle 14 Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248, edificio administrativo, en un horario de 9:00 a 15:00 horas dentro de los 5 días hábiles contados a partir de la culminación del periodo de publicidad de la presente Convocatoria.

TERCERA. Transcurrido el plazo para la presentación de la propuesta del o la aspirante, la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca analizará y revisará el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad, integrando el expediente de cada aspirante. La falta de algunos de los requisitos previstos en la presente, darán lugar a la desestimación de la propuesta dentro del proceso relativo.

Analizada y revisadas las propuestas de las candidatas y los candidatos, al siguiente día hábil de concluido el periodo de recepción de la documentación, la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, procederá a la publicación en la página oficial y en los estrados del Honorable Congreso del Estado, de los nombres de las y los ciudadanos que cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

CUARTA. Una vez analizados y revisados los requisitos de elegibilidad establecidos en la presente y publicada la lista de candidatas y candidatos que reúnen los requisitos, la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, citará a cada una de las personas que hayan cumplido con los requisitos de elegibilidad, para que comparezcan y expongán sus propuestas, conocimientos y experiencias sobre la materia y su interés para ocupar el cargo.

La comparecencia será personal en la fecha y hora indicada a cada participante, misma que será notificada a través de la cuenta de correo electrónico proporcionada por el o la aspirante, donde deberán acusar de recibido. Dicha comparecencia se llevará a cabo ante las y los integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, en la Sala del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicada en la Calle 14 Oriente No. 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248, Edificio Administrativo. La o el participante que no llegue en la.

fecha o el horario establecido, automáticamente tendrá por precluido el derecho de ser designado o designada.

QUINTA. Fijadas las fechas de comparecencia de las personas interesadas en ocupar el cargo de integrante del Consejo Consultivo Ciudadano; el proceso de entrevista se sujetará al siguiente formato:

- a) Cada aspirante tendrá derecho a exponer sus ideas y argumentos relacionados con el acceso a la información pública y protección de datos personales, hasta por un máximo de cinco minutos. Así mismo, expondrán los principales aspectos de la función que ejercerá durante el tiempo que dure su encargo.
- b) Concluida la exposición referida en el punto anterior, las y los integrantes de la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, realizarán preguntas referentes al tema y a las y los aspirantes, en el orden y tiempo que acuerden los miembros de la Comisión.

SEXTA. Una vez concluido el proceso de las entrevistas a cada uno de los aspirantes a ocupar el cargo de integrante del Consejo Consultivo Ciudadano, del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto, sesionará para analizar, discutir y elaborar el dictamen correspondiente, para conformar la terna de las y los aspirantes del cargo a elegir.

SÉPTIMA. Para ser electa o electo al cargo de integrante del Consejo Consultivo Ciudadano que establece la presente Convocatoria, deberá lograr el voto de las dos terceras partes de las Diputadas y Diputados presentes en la sesión correspondiente al día de su elección. Quien resulte electa o electo, durará en el encargo cinco años dentro del Organo Garante de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

OCTAVA. Si al momento de someterse a votación, ninguno (a) de las y los integrantes de la tema propuesta para ocupar el cargo de integrante del Consejo Consultivo, no alcanza la votación requerida conforme a lo establecido en el artículo 114 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se realizarán las rondas de votaciones necesarias, hasta alcanzar las dos terceras partes de los miembros presentes, en términos del artículo 157 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

NOVENA. Para el caso de que ninguna persona se registre como aspirante al cargo a elegir, la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, podrá emitir invitaciones directas, a las personas que

## SÁBADO 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2023

deseen participar para conformar la terna de las y los aspirantes al cargo, el cual tendrá que ser aprobado conforme al prócedimiento establecido en la BASE SÉPTIMA de esta Convocatoria.

DÉCIMA. La Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Abierto de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, resolverá lo no previsto en la presente Convocatoria

DÉCIMA PRIMERA. La presente Convocatoria será publicada durante un periodo de siete días naturales en los estrados del Congreso del Estado de Oaxaca, en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, en dos principales medios de comunicación del Estado, en la página oficial del Honorable Congreso del Estado Oaxaca (https://www.congresooaxaca.gob.mx/) así como en las cuentas oficiales de redes sociales de Facebook (Congreso del Estado de Oaxaca) y de Twitter (@CongresoOaxaca\_) a partir del siguiente día de su publicación. Realizada la elección, se expedirá el Decreto correspondiente y en seguida se tomará protesta del cargo a quien resulte electo (a).

SEGUNDO. Se instruye a la Comision Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Congreso Ablerto de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a realizar el procedimiento establecido en la Convocatoria correspondiente.

TERCERO. Se instruye a la Secretarla de Servicios Parlamentarios realizar la publicación de la presente Convocatoria en los términos de la Base Décima Primera en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y portal oficial de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

#### TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su publicación. Publiquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 23 de agosto de 2023.

DIP. MIRIAM DE LOS ANDELES VÁZQUEZ RUÍZ PRESIDENTA

DIP. NANCYNAFALIZBENITEZ ZARATE

VICEPRESIDENTA

DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATUS FUENTES SECRETARIA.

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ SECRETARIA.

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN TELÉFONO Y FAX 51 6 37 26

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA